



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso del cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2025-06377615- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2026-296-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2026-1388-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Ecología - carrera de Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2026-296-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2026-1388-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes el Dr. Lautaro Leonel NASTA (DNI 37.376.342 – Leg. 241.661), el Lic. Brian Nicolás ZENTENO

(DNI 38.839.596 – Leg. 216.841) y el Lic. Yago Nicolás D´ALESSANDRO (DNI 38.889.795 – Leg. 245.240) - según consta en el ACTA-2026-03503810-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, Dra. Ana Rosa GARCÍA, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Gervasio PIÑEIRO, el Dr. Gabriel Hugo RUA y la Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS como miembros titulares y por el Dr. Martín Miguel VILA AIUB, el Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI y el Téc. Gustavo Daniel DÍAZ como miembros suplentes.

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Lautaro Leonel NASTA y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: *“...aprobar, remplazando al tercer Jurado suplente, Téc. Gustavo Daniel DÍAZ, por la Dra. Vanesa Gisela JACOBI, para cumplir con la paridad de género.”*.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 25 de agosto de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, remplazando al tercer Jurado suplente, Téc. Gustavo Daniel DÍAZ, por la Dra. Vanesa Gisela JACOBI, para cumplir con la paridad de género.

ARTÍCULO 2°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Ecología - carrera de Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2026-296-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Gervasio PIÑEIRO

Dr. Gabriel Hugo RUA

Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS

SUPLENTES:

Dr. Martín Miguel VILA AIUB

Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI

Dra. Vanesa Gisela JACOBI

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Concursos Docentes a sus efectos.

VS.

ASPIRANTES PRESENTADOS:

Dr. Lautaro Leonel NASTA

Lic. Brian Nicolás ZENTENO

Lic. Yago Nicolás D´ALESSANDRO

DIFUSIÓN DEL 8/9/26 AL 14/9/26, AMBOS INCLUSIVE.